

14757



14757

M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de la propia y nueva invención, a favor de D. ESTEBAN ARNAIZ DE ROMAN, de nacionalidad española y domiciliado en - Burgos, Calle del Padre Flórez, núm. 26, cuyo Modelo ha de recaer sobre un "NUEVO APARATO INTERRUPTOR ELECTRICO".

~~~~~

M e m o r i a     d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, colonias y protectorado, de un nuevo aparato interruptor eléctrico, como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en las hojas de pla-



nos que se acompañan a esta Memoria.

10. Dichas hojas de planos están presentadas en forma y tamaño reglamentarios y contribuyen a la mejor comprensión del invento a que nos vamos a referir.

15. Hasta el presente existen en el mercado una serie de aparatos interruptores eléctricos que, contruidos bajo distintos sistemas o procedimientos, sirven a los fines que se persiguen (interrumpir la corriente eléctrica) pero todos ellos tienen el inconveniente de que, por el mecanismo a utilizar y con el cual desarrollan la función prevista, tienen una duración muy limitada.

20. Este acortamiento en su duración es motivado, fundamentalmente, por el atascamiento de alguna o algunas de las distintas piezas que componen el sistema del interruptor y que, en la mayoría de los casos, no presenta más solución que la de levantar el aparato, desecharlo y sustituirlo por otro nuevo.

25. Con el "nuevo aparato interruptor eléctrico" a que se refiere la presente solicitud, no solamente se consigue una mayor duración del mismo y una perfección máxima en la función que ha de desarrollar, sino que también, al poderse sustituir sus elementos, se consigue una economía máxima, ya que, partiendo de la base de que no existe nada permanente, se comprenderá que, cuando llegue el desgaste de una pieza, no habrá más que reponerla, cuya sustitución se verifica con gran sencillez, evitando el tener que levantar la

30. instalación y tener que sustituir un aparato por otro nuevo.

35. Uno de los elementos principales de este "nuevo



40. aparato interruptor eléctrico" es una CAJA EMPOTRABLE (Figura 1ª, plano número 4), la cual tendrá una forma apropiada al uso que se destina. Esta caja llevará también los elementos o aplicaciones necesarias para que, al empotrarla en pared o muro, quede suficientemente sujeta a la misma y evite su desprendimiento.
45. Igualmente deberá ir provista de los señalamientos necesarios (partes débiles) para permitir introducir fácilmente los conductores de energía eléctrica bajo tubo. Irá también provista de los orificios roscados correspondientes a los tornillos de sujeción de todo el aparato.
50. En la figura 1ª puede apreciarse, en perspectiva, la caja empotrable, con todos sus distintos elementos. La figura 2ª es una vista anterior de la citada caja, y la figura 3ª, una vista posterior de ella. Todo esto en el plano nº 4.
55. En el plano u hoja nº 3 pueden apreciarse, en distintas posiciones, los diferentes elementos o partes de la repetida caja empotrable, señalándose con las figuras 4ª, 5ª, 6ª y 7ª.
60. Además de la caja empotrable lleva en el interior de la misma el aparato interruptor propiamente dicho, que, a su vez, se compone de los siguientes elementos: TAPA, MANDO Y BASE (figuras 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del plano nº 2 y figuras 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del plano nº 5).
65. La TAPA (figuras 8, 9 y 10 del plano nº 2) estará construída con material apropiado al uso que se destina, preferible y necesariamente aislante. Esta tapa tendrá los correspondientes orificios para su-
- 70.



- jeción de tornillos, que han de corresponder con los de la caja empotrable y, además, un hueco central - para que salga el extremo del mando del interruptor. Esta pieza o tapa, por su cara interna (Figura 9,
75. plano nº 2) llevará unas hendiduras -A- y -A'-, sobre las cuales descansarán los salientes -B- y -B'- que tiene el mando del interruptor (Figura 2 del plano nº 2). Estas mismas hendiduras pueden apreciarse en la figura núm. 10 del mismo plano.
80. En el MANDO del interruptor (figura II) por su parte interior, existe un orificio, sin salida, -C-, en el cual se introduce el extremo -D- del "muñeco" o pieza señalada en la figura 22 del plano nº 5.
85. Las figuras 12, 13 y 14 representan distintas posiciones del aludido mando.
- El "muñeco" o pieza de la figura 22, vá unido por medio de un remache, a una segunda pieza -E- (vease la misma figura) que, por medio de un orificio -F- le permite un giro apropiado al movimiento o función que tiene que efectuar.
90. La figura 23 representa el mismo conjunto de piezas -D- y -E- pero vistas de lado.
- En el extremo inferior o libre de la pieza -E- se introduce un muelle (figura 24, plano 5) que permitirá el desplazamiento de toda la pieza y mando hacia arriba, con lo que se consigue quede perfectamente aprisionada en la hendidura o cojinetes (figuras 9 y 15).
95. Por último, en lo que se refiere al mando, y como elemento de contacto y extremo del mismo, figura la pieza señalada en las figuras 19, 20 y 21, la
- 100.



105. 24. Esta pieza en "U" lleva un saliente o nariz -G- (figuras 19 y 20 del plano 5), que es, en realidad, el elemento de contacto propiamente dicho, que, al ser retirado, interrumpe la corriente eléctrica.

110. La BASE del aparato interruptor la formará un elemento de proporciones y forma adecuada (figuras 17 y 18) en cuyo fondo y hacia el mismo lado, llevará dos orificios, que servirán para introducir unas piezas metálicas -H- (figura 18), que sujetarán por el interior unas lengüetas -I-, que aprisionarán el saliente o nariz de la pieza -19-.

115. La figura 26, señalada en el plano nº 1, nos muestra una vista general, en perspectiva, del aparato, pudiéndose apreciar como van colocadas las distintas piezas de que se compone.

120. Como fácilmente se comprenderá, el nuevo aparato interruptor eléctrico que se registra, podrá constatar del número de elementos interruptores que se deseen, ya que, en sí, no variará el dispositivo de los mismos.

125. El material a utilizar en la fabricación de los distintos elementos, será el que se estime por conveniente, siempre que no modifique la esencia del invento.

130. La forma y dimensiones también podrán ser susceptibles de variación ya que ésta no podría alterar la función encargada al aparato.

Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad. Los





165. SEGUNDA = Por el mismo aparato interruptor eléctrica, indicado en la reivindicación anteriores, que se caracteriza también porque en el interior de la citada caja empotrable irá, a su vez, una segunda caja o base del aparato, la cual tendrá los elementos de contacto suficientes para conseguir la interrupción de la corriente eléctrica, cuyos elementos de contacto llevarán en su parte exterior-inferior los tornillos de conexión suficientes para el uso a que han de aplicarse.

170. TERCERA = Por el mismo aparato interruptor eléctrico, indicado en las dos reivindicaciones anteriores, que se caracteriza también porque, acoplado al interior de la base antes citada, lleva un mando con su correspondiente eje de giro o movimiento, que sujetará una pieza, formada, a su vez, por dos unidas por un remache, al final de la cual irá un muelle - compresor y el extremo libre de éste se colocará en el centro de una pieza en "U", la cual tendrá un saliente, que será el que realice el contacto o interrupción propiamente dicha.

180. CUARTA = Por el mismo aparato interruptor eléctrico, indicado en las tres reivindicaciones anteriores, que se caracteriza también por la existencia de una tapa o elemento externo del aparato, en el cual existirá un orificio para la salida del extremo superior del mando.

185. QUINTA = Por un "NUEVO APARATO INTERRUPTOR ELECTRICO".

190. Tal y como se ha dejado descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se dejan especificados.

14757



- ocho -

195. La presente Memoria descriptiva consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, a las cuales se unen otras de planos, en tamaño y forma reglamentarios, para lamejor comprensión del nuevo aparato interruptor eléctrico, objeto del presente registro de Modelo de Utilidad.

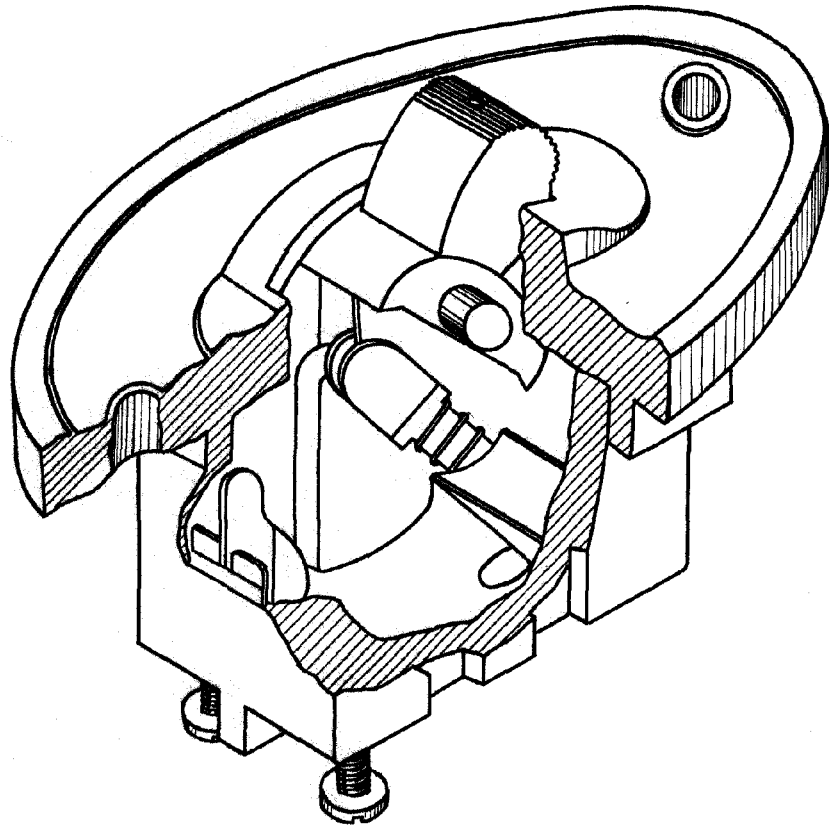
200. Madrid, a cuatro de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete.

ARD.

14757



Fig. 20.



Escala Variable.  
Madrid, 4 de Febrero de 1947.

Fig. 8.

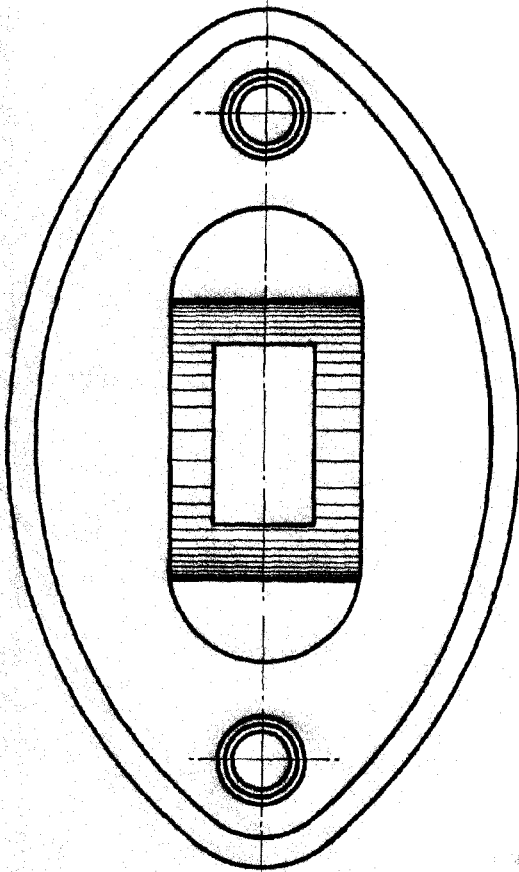


Fig. 9.

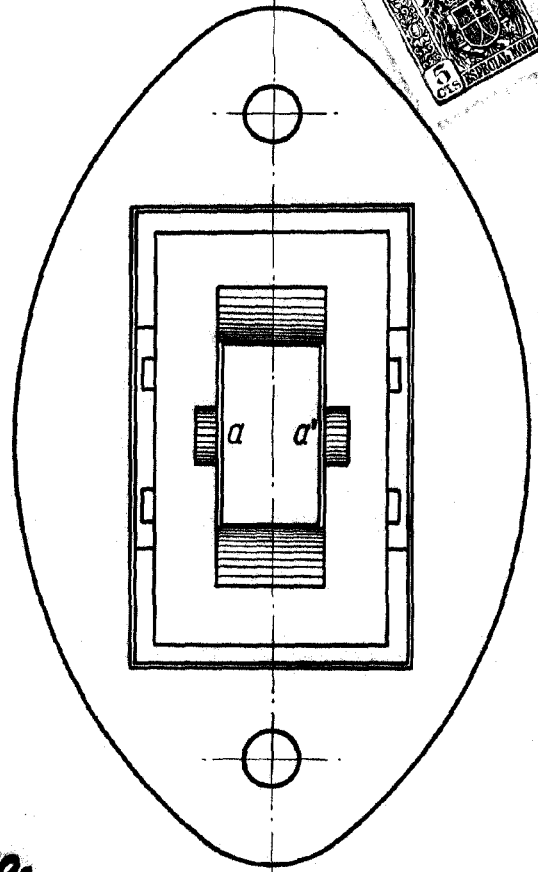


Fig. 10.

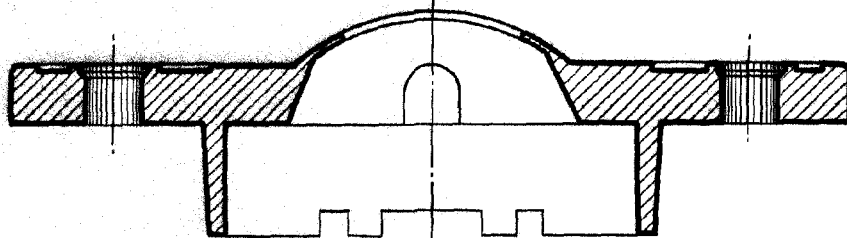


Fig. 11.

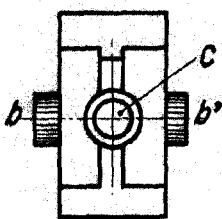


Fig. 12.

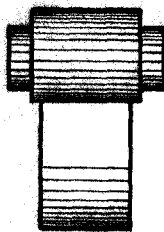


Fig. 13.

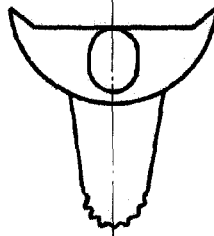
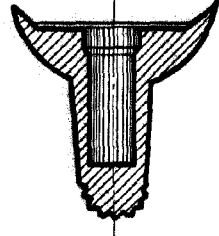


Fig. 14.



Encarta Variable.

Madrid, 4 de Febrero de 1947.



Fig. 4.

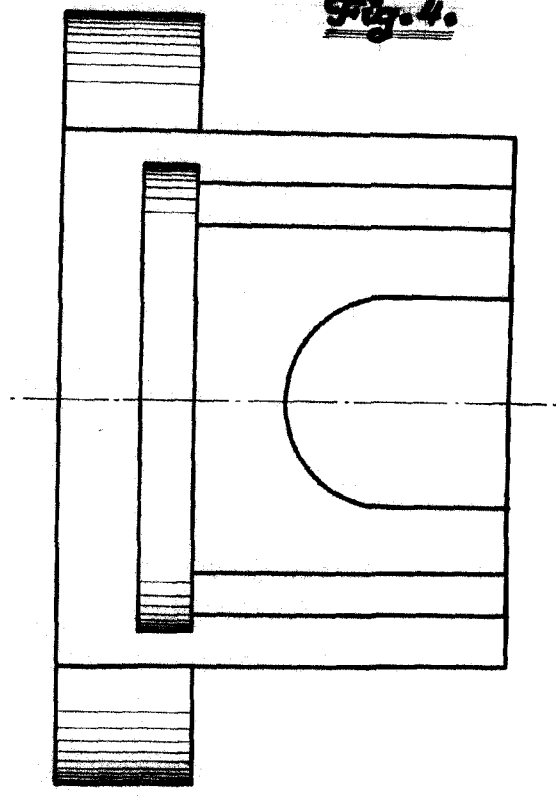


Fig. 5.

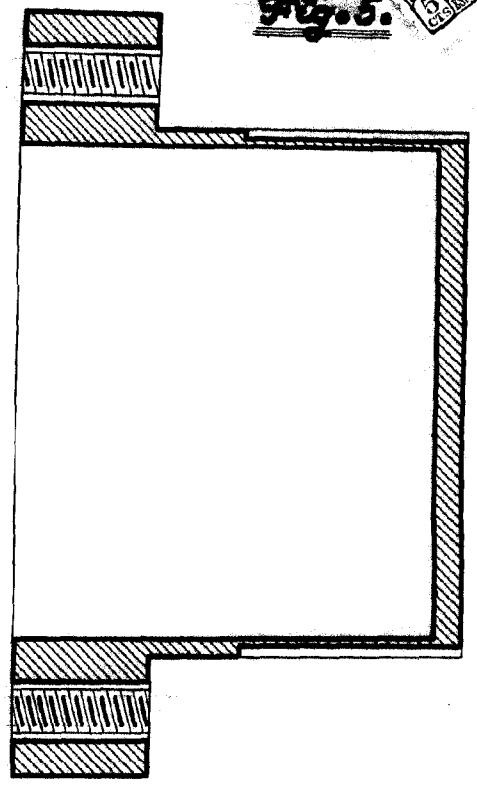


Fig. 6.

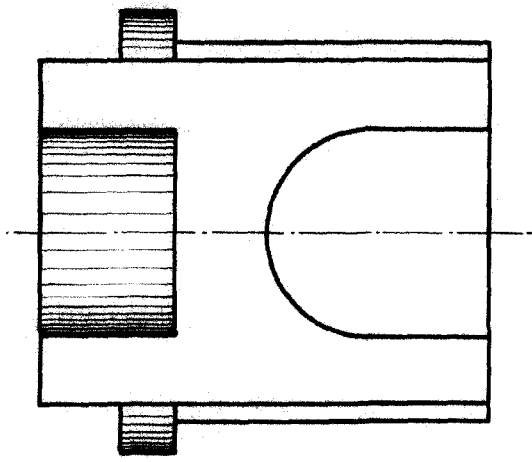
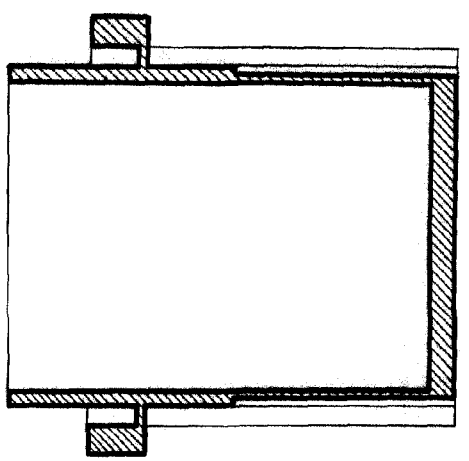


Fig. 7.



Creación Variable.  
Madrid, 4 de Febrero de 1947.

14757

Fig. 1.

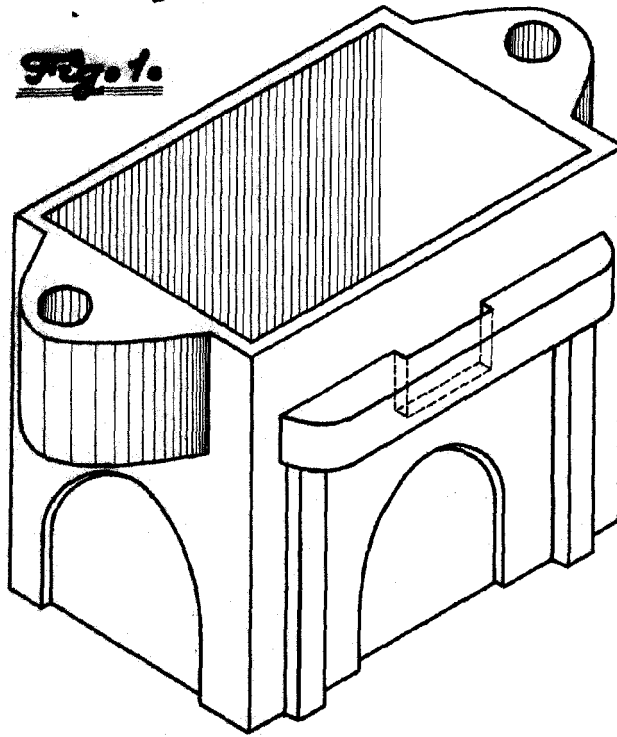


Fig. 2.

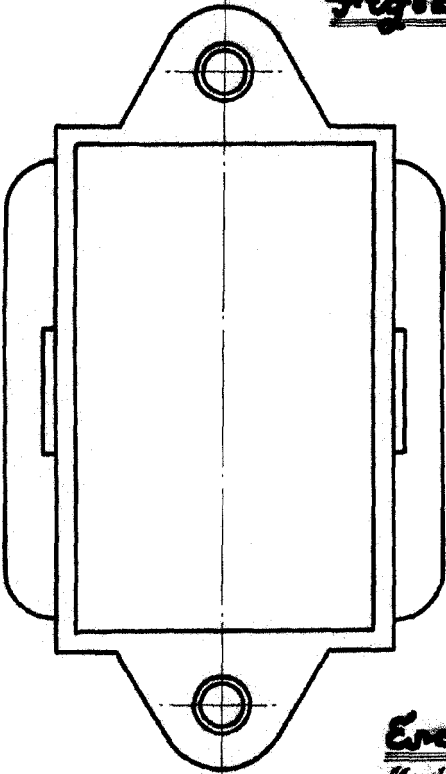
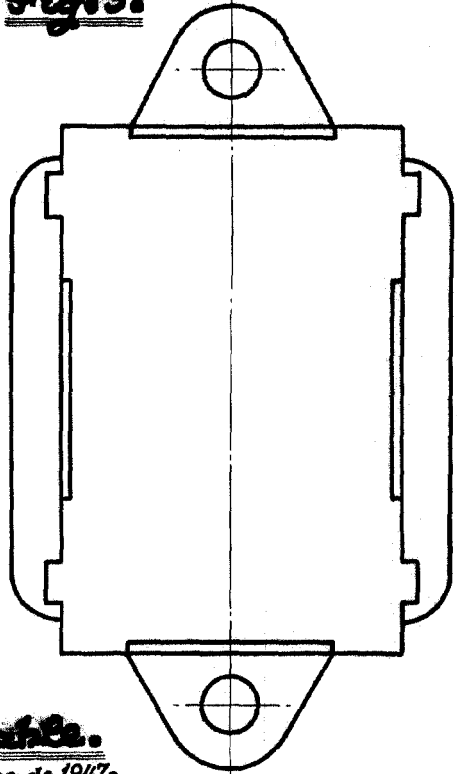


Fig. 3.



Escuela Española.  
Madrid, 4 de Febrero de 1947.

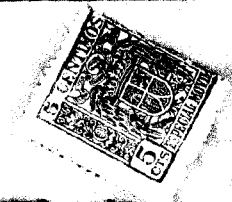


Fig. 15.

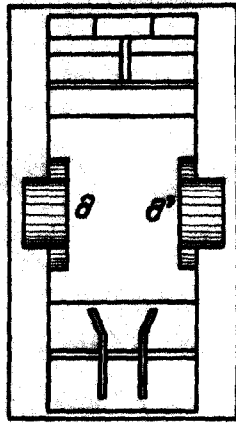


Fig. 16.

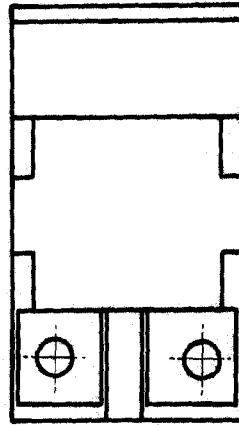


Fig. 17.

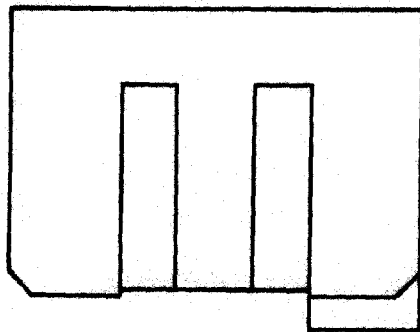


Fig. 18.

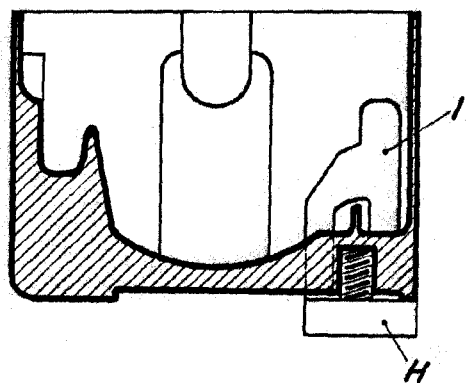


Fig. 19.

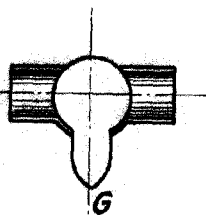


Fig. 20.

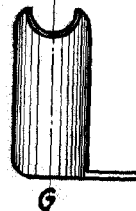


Fig. 21.

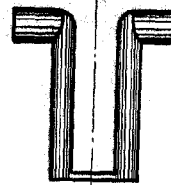


Fig. 22.

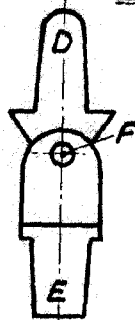


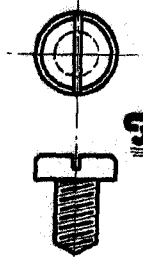
Fig. 23.



Fig. 24.



Fig. 25.



Éndula Dentable.

Madrid, 4 de Febrero 1947.